

Columbina de operaciones de Bogotá
al servicio del Estado

Bogotá 26 de junio 1861

Al Señor Secretario de Gobierno del E.

A virtud del decreto expedido por el
Excmo Señor Gobernador del Estado, de 22 de
corriente, organizando la columna de operacio-
nes de Bogotá, procedí en mi calidad de 2.^o
jefe de ella (por estar ausente el ciudadano
General Weir, primer jefe) a preparar una
expedición a la sabana con el fin de hacer
levantar acaudillo que en la Capital o res-
catar los ricos pueblos de la Manana deo
los dos por las partidas de merodeadores, que
a nombre del jefe de los rebeldes saquean las
haciendas o persiguen o oprimen a los bu-
nos ciudadanos; pero mi proyecto no pudo exe-
cutarse, por que algunas autoridades federales
pusieron los embarazos bastantes para pro-
barlo.

El 30 de abril último, a virtud de los
importantes combates del 25 y del 29, el ejército
federal se vio en la sangrosa situación de
rendir al enemigo en pocos días con gran

esfuerzos y sacrificios, por que su ejército ha
sido quedado diezmado, aterrado, privado de las
caballerías, escaso de todo recurso, y sin ani-
mo ni fuerza para salir del estrecho recinto de
sus trincheras infestado por los cadáveres y
sepulcros de hombres y de animales, teniendo
al frente nuestro ejército victorioso; habria he-
cho interceptar los ríos para tenerlos con-
dido, y esta operación sea sencillísima y sin pe-
ligro alguno.

Por desde aquel día, siguiendo induda-
blemente algun plan estratégico, que yo no co-
nozco y que no he alcanzado a penetrar no
a explicarme, el ejército federal empezó a recu-
lar delante del contrario hasta haberse ena-
Chocó. El resultado de esta manobra es im-
placable retrada ha sido entregar a los rebeldes
la jurisdicción y recaudación de Bogotá el
fuero real de las salinas de Cipa-
guá, Nemocón y Tausa, y todas las vías de
comunicación por donde pueden venir los re-
cursos del norte, del sur y del occidente, depen-
do reducidos al Gobierno general y al del Es-
tado al estrecho territorio que media entre el
Tausa y la cumbre de la cordillera oriental,
desde el Chocó a Sibate, es decir, a una exten-
sion de 5 leguas de largo y 3 de ancho.

Este cambio de situacion, que en concepto
del Poder Ejecutivo de la Confederacion y

de sus jefes ha sido muy ventajosa para
la causa de la legitimidad, pues ha ca-
lificado de ^{de debiles y guerras} ~~de debiles~~ a ^{las operaciones} ~~modestas~~ ^{hechas} ~~modestas~~
hechas a las operaciones que se han produ-
cido, ha dado las consecuencias siguientes:
el jefe de los rebeldes ha podido hacer i continuar
haciendo copiosos reclutamientos de soldados en el
propio territorio que se ha dejado a su dispo-
sicion, pudiendo por este medio no solo llenar
las bajas que aumentan considerablemente la
fuerza de su ejercito; ha podido reunir un
número numerosa i escogida caballería; se ha
puesto en posesion de una renta abundan-
te con las salinas de la nacion, ha adqui-
rido medios situados para mantener un
numeroso ejercito con los frutos i ganados
de la salina, que consume i derrocha sin
medida; ha podido dirigir sin embarazo
alguna de las operaciones de sus parciales en
toda la Republica; teniendo para ello fuer-
zas i expeditas todas las vias de comunica-
cion; ha quedado en posibilidad de recibir
armas, municiones, dinero i recursos de toda
especie no solo de las costas del Atlantico
i de los paises del interior que domina si-
no hasta de la Capital de la Confederaci-
on. El Gobierno general i el del Estado, redu-
cidos al pequeño espacio antes descrito, en que
no hai mas poblaciones que la esguinada

ciudad de Bogotá y cuatro distritos po-
bres, no tienen en donde reclutar soldados,
no digo para aumentar la fuerza del ejerci-
to, pero ni aun para llenar las bajas, que
las bajas, las enfermedades y la desercion
producen en sus filas; no tienen en donde
requizar caballos para reponer los que dia-
riamente mueren o se inutilizan por la
mala calidad y escasez de los pastos en las
dehesas del campamento; han quedado pri-
vados de toda renta y sin otro recurso pecu-
niario que el muy precario y repugnante de
los empleos forzados; incomunicados con el
resto de la Confederacion no pueden recibir in-
strucciones e instrucciones necesarias de lo que en ella
pasa; y finalmente cortados por el enemigo
los caminos por donde vienen a la ciudad
los artículos y cuanto sus habitantes necesitan,
está en una reducida a una situacion de
placable, la sal ha subido a un precio a que
jamás se vio en las épocas mas calamitosas,
algunos géneros alimenticios han faltado y
los otros a precios inabarcables para la gran
mayoria de los consumidores; el pueblo, que no en-
cuentra trabajo, empieza a sufrir los horrores
del hambre y la desesperacion consiguiente.

En tan tristes circunstancias se ha esperado
dia por dia algun acto del Gobierno diri-
do a hacer cesar tal situacion; algun caso
dándonos noticias penetradas de la necesidad

de obrar para salir de ella, i considerando que el jefe de los rebeldes dispone con frecuencia de partidas de su ejército que recorren los puntos que le conviene tener sujetos, han solicitado, pero en vano, alguna fuerza aunque fuese pequeña para perseguir a los sitiadores i frangir las vías de comunicacion; i ultimamente S. E. el Gobernador del Estado, convencido de la urgencia de esta necesidad, ha expedido en decreto de 22 del corriente, para crear la columna de operaciones de Bogotá, que obrando por cuenta del Estado hiciera levantar el sitio, recobrar a la sazón, abiera la comunicacion con los demas puntos, impidiera la llegada constante de reclutas al campo enemigo, preservara a este de los inmensos recursos que saca de aquel territorio, procurando al mismo tiempo al Gobierno nacional caballos, ganado, ropas i recursos de toda especie.

Nada era mas natural que el esperar una espontanea i eficaz cooperacion de parte de dicho Gobierno i de sus jefes para una operacion tan notoriamente ventajosa, tan urgente i necesaria; pero, cosa singular! en lugar de una cooperacion pronta i decidida no se ha encontrado como oposicion i embarazo; que han impedido la ejecucion, frustrando las esperanzas de las dependencias practicadas para asegurar el,

Buen éxito.

La base de fuerza para la ejecución de las operaciones proyectadas era el Batallón de las milicias de reserva del Estado, denominado 1.^o i compuesto de ciento doce plazas, el cual no ha podido ponerse al servicio de la Confederación, i que S. E. el Gobernador retiró de él en virtud del pleno i incontestable derecho que para ello tiene; no solo por que el Estado ha llenado superabundantemente el contingente de fuerza que le corresponde, sino por que la milicia de reserva no está destinada a auxiliar al Gobierno general sino a atender al mantenimiento de la seguridad i del orden particular. La restitución de la Gobernación retirando dicho cuerpo del servicio de la Confederación para atender a una necesidad premiosa ha sido reconocida. En lugar de reproducir inexactamente las dilaciones del caso para que tal resolución fuese cumplida, se ordenó que se le dejara en el Batallón cincuenta hombres i que el resto de la fuerza se pasara a otro cuerpo; i esos mismos cincuenta hombres, que como por una gracia especial se dejaban a disposición del Gobierno del Estado, no se entregaron en el momento preciso en que debía ejecutarse la operación preparada.

La situación de la Capital es en sumo grado penosa i alarmante, como se veiste

o despreciable la de los habitantes de la ca-
hana que con patriótico entusiasmo abra-
zaron o han sostenido la causa legal, o
que abandonados por el ejército federal
son las víctimas de las tribulaciones y depre-
daciones de los rebeldes.

Habiendo puesto el Gobierno del Estado
a disposición del de la Confederación sus es-
tados y sus recursos, parece llegado el caso
de que escogido de este que atiende oportunamente
eficazmente a la seguridad de la Capital
y de los puertos del Estado, que haga levantar
el sitio que por consecuencia de las operaciones
executadas está sufriendo esta ciudad.

El Estado privado de sus rentas no pue-
de ser mantener un ejército; pero si la
Legislatura se reuniera podría acaso proveer
de medios para ello, y entre tanto no es posi-
ble mantener alguna fuerza para atender a
la más preciosa de las necesidades, es indis-
pensable que ella se deslinde y separe de las fuer-
zas federales, o a tal fin se dirijan principal-
mente las observaciones que por el respetable con-
ducto de Uo. tengo la honra de dirigir al Po-
dero Ejecutivo del Estado: enroviéndome de
Uo. con todo respeto.

Miui atento servidor.